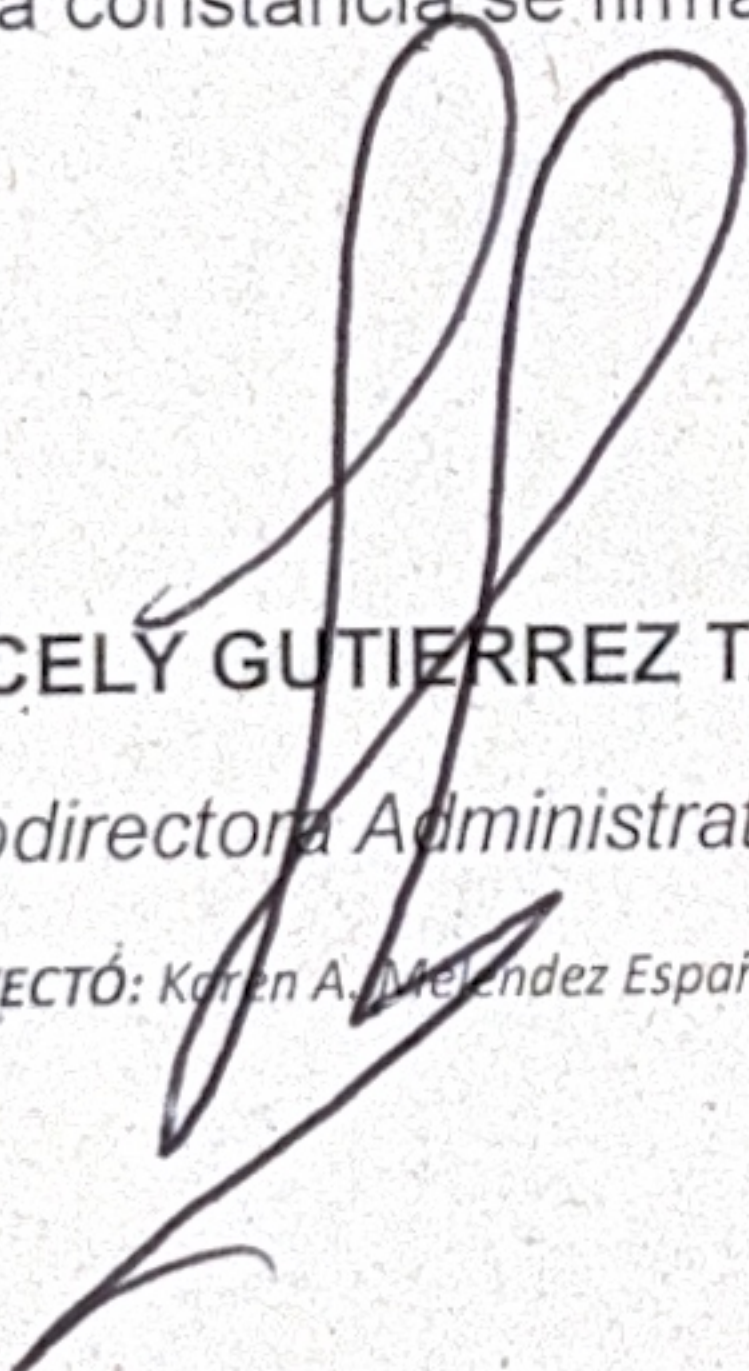


**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

**HACE CONSTAR**

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por el señor **ANLLY KATHERINE MUÑOZ VELASCO**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1061784979 expedida en Popayán (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales como Químico(a), en el Laboratorio Ambiental de la CRC, con el fin de apoyar en la generación de información física y química de variables ambientales sobre las matrices agua y aire; en el marco de laboratorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, con acreditación renovada.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.



**LUCELY GUTIERREZ TAO**

*Subdirectora Administrativa C.R.C.*

*PROYECTO: Karen A. Melendez España 2026*

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

**HACE CONSTAR:**

Que la contratación requerida para prestar los servicios profesionales como Químico(a), en el Laboratorio Ambiental de la CRC, con el fin de apoyar en la generación de información física y química de variables ambientales sobre las matrices agua y aire; en el marco de laboratorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, con acreditación renovada. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2026 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.



**LUCELY GUTIERREZ TAO**

*Subdirectora Administrativa C.R.C.*

PROYECTO Karen A. Melendez España *KME2*

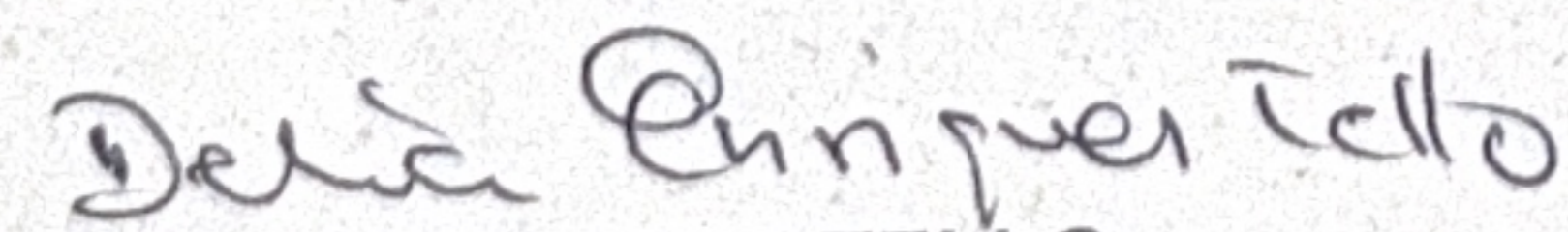
**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTIÓN DE  
TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA  
C.R.C.**

**HACE CONSTAR**

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C; por lo tanto, se hace necesaria la contratación de un profesional en Química, con experiencia laboral superior a dos (2) años, actividades que desempeñara en la C.R.C; para prestar los servicios profesionales como Químico(a), en el Laboratorio Ambiental de la CRC, con el fin de apoyar en la generación de información física y química de variables ambientales sobre las matrices agua y aire; en el marco de laboratorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, con acreditación renovada.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación de el señor **ANLLY KATHERINE MUÑOZ VELASCO**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1061784979 expedida en Popayán (Cauca).

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

  
**DELIA ENRIQUEZ TELLO**

*Prof. Universitario (E) Gestión de Talento Humano. set*

PROYECTÓ: Karen A. Melendez España *KME2*